

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO A JORNADA  
COMPLETA PARA LA FUNDACIÓN CIEN**

**EXPEDIENTE 01/09**

---

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas mínimas de obligado cumplimiento que deberán incluir *sine die* los presupuestos presentados a este concurso.

- **OBJETIVOS**

El Centro de Investigaciones Neurológicas necesita contratar los servicios de operador logístico al carecer de medios específicos de tal naturaleza. La puesta en marcha del nuevo centro de la Fundación CIEN, comporta importantes cargas de actividad asociada a la puesta en marcha de nuevos servicios y funciones propios del Centro. Por otra parte, la Fundación CIEN carece de personal suficiente y con la formación necesaria para desempeñar algunas de las nuevas funciones a desempeñar, razón que justifica de por sí la necesidad de proceder a la contratación de un servicio de operador logístico, entendiéndose por tal el relativo a un puesto de trabajo de naturaleza polivalente y principalmente dirigido a resolver las necesidades en materia de logística del aprovisionamiento y mensajería así como el traslado de pacientes al centro y su posterior devolución a domicilio.

- **ALCANCE**

Se estima necesario contratar en jornada continua y con duración aproximada de 8 horas, un operador logístico para el desempeño de funciones asociadas.

Las necesidades de servicio a cubrir con la contratación del servicio, serán: de mensajería inter-institucional principalmente y las propias de

un puesto cuya funcionalidad esté asociada al proceso de la logística del aprovisionamiento.

También se requiere la contratación del servicio de traslado de pacientes al centro y devolución a domicilio. Para lo cual se requiere la puesta a disposición de la Fundación CIEN de un conductor con vehículo adaptado al tipo de desplazamiento requerido. En este caso la valoración de las propuestas se hará de acuerdo con lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas.

El presupuesto total para los dos servicios es de 50.000 euros anuales.

- **OTROS ASPECTOS A CONTEMPLAR EN LAS OFERTAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Otros aspectos a valorar en cada oferta, sería el relativo a los aspectos relacionados con un sistema de calidad a implantar en el Centro, experiencia en el sector en procesos similares, seguros de responsabilidad civil, integración del personal con el personal propio, etc.

- **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

La oferta Técnica, se valorará atendiendo a su vez a los siguientes criterios:

- Nº de horas ofertadas del recuso operador logístico: se valorará si/no.
- Planteamiento organizativo y funcional del operador logístico y del servicio de traslado de pacientes.
- Solvencia o garantías frente a posibles responsabilidades frente a terceros.
- Solvencia técnica mediante la justificación de la experiencia en trabajos de naturaleza similar.

Las mejoras, se valorarán siempre que estén asociadas directamente con el funcionamiento del servicio a contratar (calidad, control, etc.)

Las ofertas deberán presentarse en la secretaria de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas antes del día 18 de Febrero de 2009 a las 14 horas.

Fundación C.I.E.N

C/ Valderrebollo, 5

28031 Madrid

Fax: 91 385 21 18

e-mail: [info@fundacioncien.es](mailto:info@fundacioncien.es)

Al adjudicatario se le realizará el correspondiente contrato con los requisitos establecidos en la Ley de Contratos y en la normativa específica de la Fundación.